



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

## ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

Lota, 13 JUN. 2022

## DECRETO N° 2617 (C)

### VISTOS:

a).- Decreto © N° 843 de fecha 23 de Febrero del 2022, que aprobó contrato a honorarios, "Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de la Salud, año 2022" se adjunta contrato, de **GLORIA MARTINEZ CARTES, TENS.**

b).- Carta de Renuncia, de Fecha 09 de Marzo 2022 presentada por la trabajadora.

c).- Art. 48 letra A) Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° del DFL N°1/2006 que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

1.- Regularícese, Decrétese Renuncia Voluntaria al cargo de Tens, 21 horas semanales del Cesfam **Dr. Juan Cartes Arias**, presentada por la trabajadora **GLORIA MARTINEZ CARTES.**

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 09 de Marzo del 2022 y en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), "**RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR**" de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

### Distribución

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo

LPV/LBF/MCL/mso. -